



La Lengua de Señas Mexicana para el alumno sordo de educación básica desde un enfoque inclusivo.

- La Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), defiende los principios de una educación inclusiva, propone que todos los alumnos tienen el **derecho a desarrollarse de acuerdo a sus potencialidades y a desarrollar las competencias** que les permitan participar en sociedad.
- Para alcanzar este objetivo, el sistema escolar tiene la responsabilidad de **ofrecer una educación de calidad a todos los alumnos.**

Hacer efectivo el derecho a la educación exige

- Garantizar los niños, y jóvenes tengan, **acceso** a la educación, de **calidad** con **igualdad de oportunidades**.

Avanzar hacia la inclusión supone, **reducir las barreras** que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje de calidad.

(Aincow, Booth y Dyson, 2006; Echeita y Duk, 2008).

- La inclusión educativa se ha analizado por algunos autores como una de las alternativas al llamado “dilema de la diferencia” (Dyson y Milward, 2000; Dyson, 2001; Norwich, 2008). gira alrededor de **ofrecer a cada alumno la respuesta educativa que mejor se ajuste a sus necesidades educativas específicas .**

- La educación de los alumnos sordos,, no escapa a dicho dilema -tal vez lo ejemplifica de una manera preclara- y, en todo caso, como lo vienen poniendo de manifiesto muchos autores (Freire, 2007; Giorcelli, 2004 Marschark *et al.*, 2002; Powers, 1996, 2002), genera enormes controversias.
- Dos cuestiones aparecen inevitablemente siempre que se aborda la idea de inclusión en el caso de estos alumnos: **la lengua y la identidad**

- En el caso de los niños sordos, lo importante no es el lugar físico en el que se encuentran, sino la capacidad de los sistemas educativos para **encontrar soluciones adaptadas a sus características, que permitan su desarrollo lingüístico, emocional, social y académico** (Antia *et al.*, 2002; Giorcelli, 2004; Powers, 2002).

- Cuando planificamos la educación de los alumnos sordos , es importante considerar y aceptar su **“doble y compleja” pertenencia o vinculación:** con el colectivo de personas sordas y con la sociedad mayoritariamente oyente.

- Es importante que la sociedad, ofrezcan oportunidades para que el niño sordo desarrolle habilidades y competencias que les permitan crecer como personas seguras, capaces de relacionarse y de actuar de forma lo más autónoma y satisfactoria posible en ambos contextos sociales.

Contexto Político Normativo (armonización de las políticas educativas)



Plan Nacional de Desarrollo

- Construir un México Incluyente
- Educación de Calidad para TODOS.

Propósitos de la Reforma de la Educación Básica

- Mejorar la calidad de la educación.**
- Fortalecer la equidad en la prestación del servicio educativo.**
- Asegurar que todos los niños tengan oportunidades de acceder a la escuela y participar en procesos educativos que les permitan alcanzar los propósitos de la educación básica.**
- Desarrollar las potencialidades como seres humanos.**

Implica

- Cambios en la concepción de la discapacidad.

DIScapacidad

disCAPACIDAD

- Identificar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos.
- Reconocer el derecho de recibir los apoyos requeridos para que su educación sea óptima.
- Comprender la lógica de los procesos del aprendizaje escolar.

- Investigaciones realizadas desde la lingüística, la psicolingüística, la sociología y la psicopedagogía han provocado un cambio profundo en esa concepción, que nos está llevando de una perspectiva clínica-terapéutica de la sordera, basada en los déficits, hacia **una concepción sociológica**, basada en las capacidades; con la consecuente introducción de nuevos planteamientos pedagógicos, que suponen, entre otras cosas, la **incorporación de la lengua de señas** en la educación del niño sordo y la del **adulto sordo** en un nuevo rol dentro del ámbito escolar (Domínguez y Alonso, 2004).

- Este cambio de concepción, está dejando de ver la discapacidad como “algo individual”, para ser vista como una “construcción social”, fruto de la interacción entre los alumnos y sus contextos (escolar y sociof-familiar), de tal manera que es el contexto con sus actitudes y sus prácticas concretas el que, en buena medida, crea las dificultades y los obstáculos que impiden o disminuyen las posibilidades de aprendizaje de determinados alumnos: son las llamadas ***barreras para el aprendizaje y la participación*** (Alonso y Echeita, 2006; Booth y Ainscow, 2000).

Modelo Social de la Discapacidad

- ✓ **Reconocimiento de las Barreras para el aprendizaje y la participación.**
- ✓ **Generar condiciones que aseguren la accesibilidad plena**
- ✓ **Realización de ajustes razonables en función de los requerimientos funcionales.**

La atención educativa de los niños sordos representa un reto

- **Reflexionar sobre sus características**
- **Necesidad de utilizar estrategias didácticas para lograr el aprendizaje**

Esto abre un abanico de opciones para la enseñanza.

La atención educativa de los niños sordos representa un reto en distintos niveles

- 1. CONCEPTUAL.** Reflexionar sobre las características de su enseñanza-aprendizaje.
- 2. ACADÉMICO.** Desarrollar y utilizar estrategias planificadas, colegiadas y compartidas para lograr el aprendizaje.
- 3. ÉTICO.** Fomentar el respeto a las diferencias, la colaboración, la tolerancia y la autoestima.

Esto abre un abanico de opciones para la enseñanza.

- Desde la perspectiva sociocultural las personas sordas se definen no por lo que les falta (la audición), ni por lo que no son (oyentes), sino por lo que son, **personas con capacidad** que además **comparten** con otros semejantes **una lengua, una historia y una cultura propia**, que les confiere una **“identidad”** que debe ser aceptada y reconocida en una sociedad que abogue por la **“igualdad en la diversidad”** (Minguet, 2001; Moreno, 2000).

Percepción de la Persona Sorda

**Contacto con la
persona**



“Imagen Humana””

**Contacto con la
discapacidad**

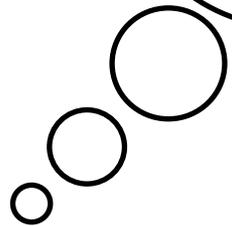


“extranjero”

“Alejado de nosotros”

**Punto de partida de
un largo camino**

Modelo Educativo para el niño sordo.



- La educación de los alumnos sordos ha girado entorno al debate sobre cuál es el modelo educativo más adecuado, tanto en lo que se refiere a la **modalidad comunicativa** (debate acerca de la utilización o no de la lengua de signos) como al **contexto educativo** (centro ordinario vs centro especial).
- Existen dos tendencias bien diferenciadas: monolingüe y bilingüe (Valmaseda y Gómez, 1999).

- Estos planteamientos tienen aplicaciones y desarrollos muy diferentes según el contexto en donde se desarrollen, pero todos coinciden en que es a través del trabajo con estas dos lenguas como los alumnos sordos van a conseguir una educación más “inclusiva”.

Elementos que deben estar presentes en la educación de los niños sordos

- Uso de la lengua de signos como herramienta de interacción comunicativa, desde las primeras edades y como lengua de enseñanza, posteriormente.
- incorporación de un área curricular específica para la lengua de signos.
- Análisis de los contextos educativos en los que están teniendo lugar estas experiencias bilingües, para llamar la atención sobre cómo todos estos contextos necesitan modificar e incluir nuevos esquemas de trabajo para poder abordar el reto de trabajar con dos lenguas.
- Necesidad de incorporar adultos sordos competentes en lengua de signos a las escuelas (Alonso y Rodríguez, 2004; Rodríguez, 2006).

- En la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994) cuando señala en su punto 21:

“21. Las políticas educativas deberán tener en cuenta las diferencias individuales y las distintas situaciones. Debe tenerse en cuenta la importancia de la lengua de signos como medio de comunicación para los sordos, por ejemplo, y se deberá garantizar que todos los sordos tengan acceso a la enseñanza en la lengua de signos de su país”.

- La **respuesta educativa** a los alumnos sordos no debería realizarse únicamente desde una u otra perspectiva, dado que la realidad de estos alumnos, como la de cualquier alumno, es **multidimensional** y, por ello, debe ser propuesta desde distintos planos o dimensiones.

- En este sentido, se entiende la **discapacidad desde un plano social** y no sólo individual como resultado de la interacción de cada persona con su contexto.

Debate en la educación para el niño sordo ¿oral o señado?

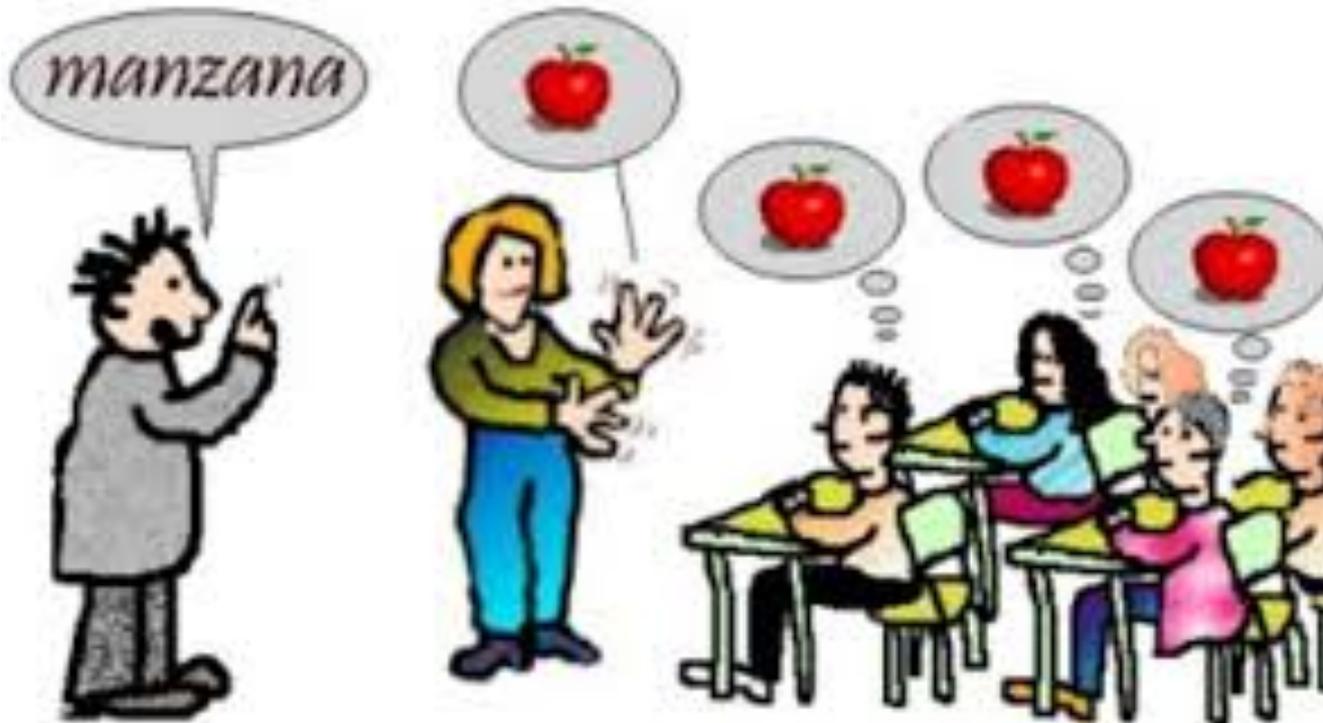


**Visión Médica-
Rehabilitatoria**



**Visión pedagógica
abierta a la
diversidad**

Adoptar un modelo educativo implica cambios en la visión de la escuela, del maestro y del alumno

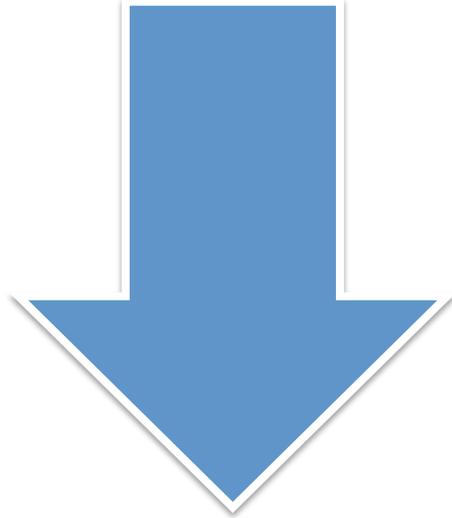


Si nuestro Objetivo Central es:

Lograr que el niño sordo “hable y escuche” para integrarse a la sociedad



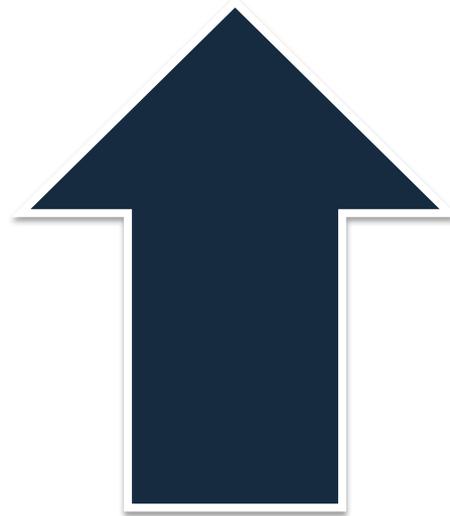
No se considera que la audición implica la comunicación y formas de relacionarse con el mundo



**Enfoque
Sociocultural
DIFERENCIA**



**Enfoque Médico
DEFICIENCIA**



El niño Sordo que no logra desarrollar una lengua, le será muy difícil adquirir conocimientos y comprender los eventos que suceden a su alrededor.

El lenguaje es una **forma** de **conceptualizar el mundo**, entenderlo y explicarlo, también, es uno de los medios que nos permiten **adquirir conocimientos e información** acerca de nuestras experiencias y de los demás

- ✓ Informarle y formarle en el contexto escolar, en lugar de únicamente entrenarle al desarrollo de habilidades de habla.
- ✓ Preocuparnos por lo que realmente debería estar aprendiendo cualquier niño a la misma edad y cómo y sobre qué, debería estar **realmente** “hablando”.

Competencia lingüística y comunicativa de los niños sordos



Modalidad visogestual o auditiva-oral

o Debemos asegurar que el niño sordo desarrolle un lenguaje a través del cual pueda preguntar, opinar, discutir, resolver un problema, aprender, persuadir, relacionarse, vincularse con otros, compartir sueños, hacer amigos, enamorarse, en fin, **vivir plenamente como ser humano.**

Gracias a la adquisición de la Lengua de Señas el niño sordo puede.....

- Comunicarse con sus padres y familiares.**
- Desarrollar sus capacidades cognitivas.**
- Adquirir conocimientos del mundo.**
- Comunicar integralmente con el mundo circundante.**
- Pertenecer culturalmente a dos mundos.**

Tener una lengua, no es solo la transmisión de los mensajes, sino poseer un universo conceptual, una cultura, crear, inventar, aprender, desarrollar la memoria, etc.

La Educación que se ofrezca a los niños sordos debe tomar en cuenta estos elementos para lograr su desarrollo integral.



Escuela Inclusiva

- **Es una escuela preocupada por su función social y educativa.**
- **Favorece el desarrollo de todos sus alumnos de acuerdo a sus características personales.**
- **Es una escuela abierta a la diversidad.**
- **Fruto de la reflexión y el compromiso de los profesionales de la educación, padres de familia y de la escuela en general.**

- **No significa convertir a la persona con discapacidad en una personal “normal”**
- **Significa aceptar a la persona, con sus diferencias, con derecho a la vida y la sociedad, con igualdad de oportunidades y con la certeza de su capacidad para aprender.**

- **La inclusión implica...**
- **Cambiar las relaciones entre las personas.**
- **Aceptar la heterogeneidad humana.**
- **Superar los modelos homogeneizantes**
- **El concepto de Zona de Desarrollo Próximo (como punto de partida para acceder a la zona de desarrollo potencial)**

La lengua

La identidad



inclusión





Lengua



**Concepto
Persona Sorda**

Los primeros educadores emplearon la vista y las manos para la instrucción de los niños sordos.



Referentes en la educación de los niños sordos.



Uso de las señas como un medio de instrucción.

Reconocimiento de la Lengua de Señas

1960



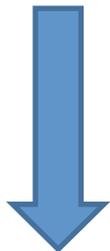
Estatus como Lengua

1980



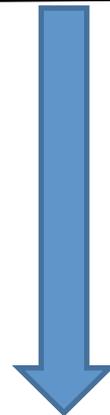
**Reconocimiento de
la Lengua de Señas**

1994



**Declaración de
Salamanca**

2005



**Reconocimiento oficial de
la Lengua de Señas**



A partir de mediados del siglo XX se define la lengua de señas como verdadera lengua

Estatus de la
Lengua de Señas

Lengua
Natural





Las Lenguas de Señas son lenguas naturales igual que cualquier otra lengua oral.

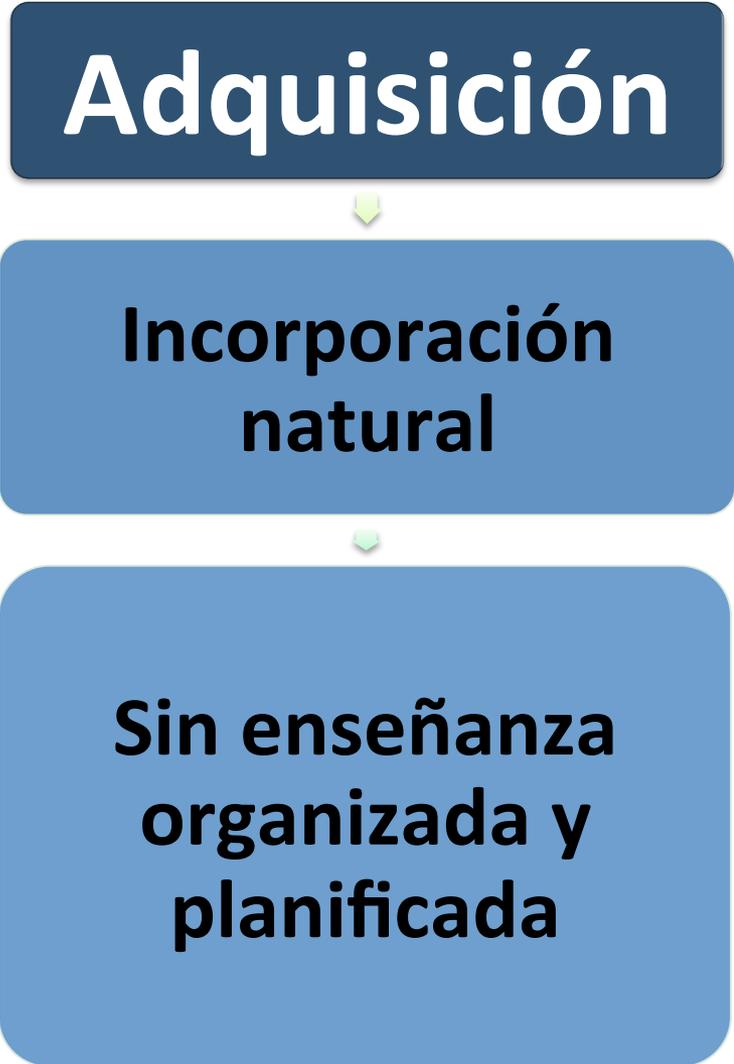
(Sandler y Lilo-Martín, 2006)

Nombre que recibe la Lengua de Señas en México

(Karla Faurot, Dianne Dellinger, Andy Eatough, Steve Parkhurst,
1992)

- **“SEÑA”**
- **“SEÑA ESPAÑOL”**
- **“Lenguaje de Signos Mexicano”**
- **“Lenguaje de señas mexicano”**
- **“Lengua de Señas Mexicana”**

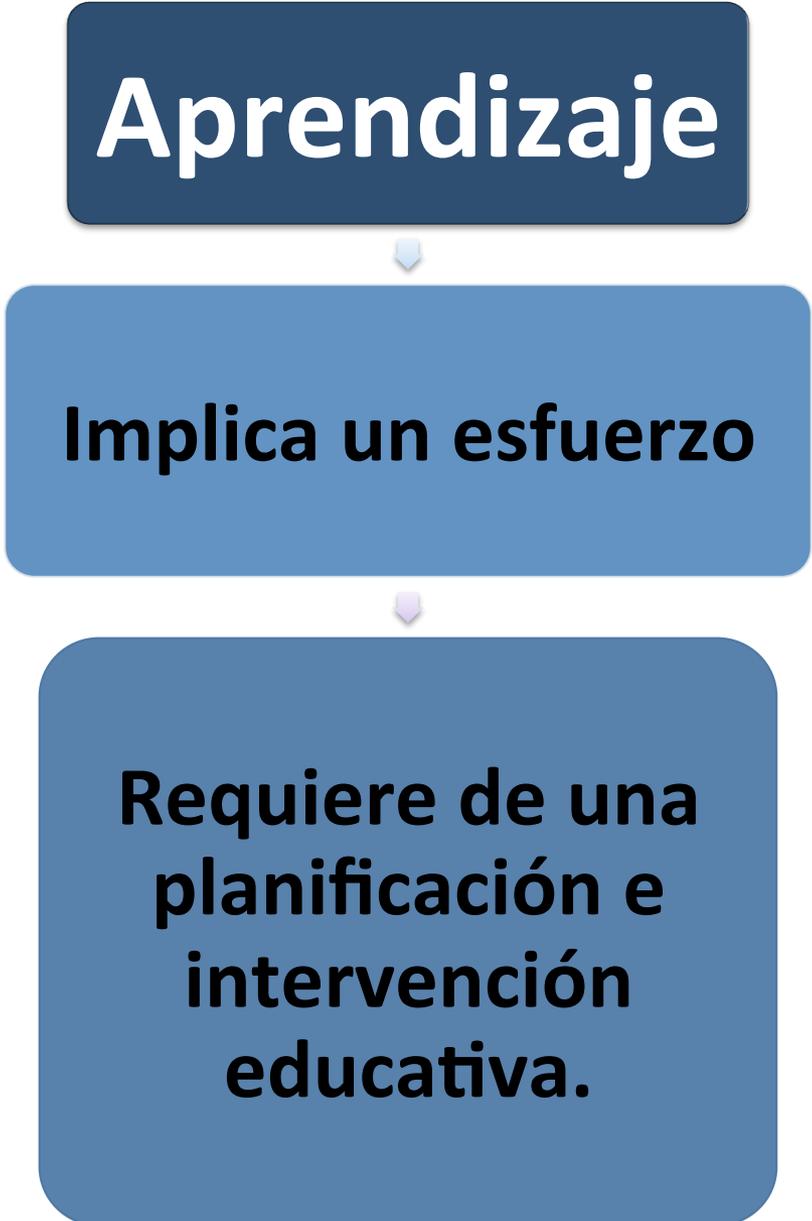
Adquisición



Incorporación
natural

Sin enseñanza
organizada y
planificada

Aprendizaje



Implica un esfuerzo

Requiere de una
planificación e
intervención
educativa.

La adquisición de una Lengua es la adquisición de la cultura y acceder a un conjunto de funciones comunicativas.



- **La Lengua de Señas no dependen de la lengua oral para su desarrollo ni son sistemas alternativos de comunicación.**
- **Son “sistemas de comunicación visuales cuyo desarrollo ha surgido ante la necesidad de comunicar entre individuos privados del canal auditivo” (Baez y Cabeza, 2005), surgen espontáneamente en los grupos de personas sordas de todo el mundo (Woll et al., 2001).**

- **Las Lenguas de Señas se estructuran en los mismos niveles lingüísticos que las lenguas orales, cumplen con las características formales de la lengua y ejercen las mismas funciones comunicativas.**

La mejor manera de aprender un idioma es estar en el lugar en que se habla, “escucharlo”, entenderlo y aprenderlo



Los niños sordos requieren

- **La satisfacción de sus necesidades lingüísticas.**
- **Contar con una lengua base.**
- **Experiencias previas en lenguaje.**
- **Conocimientos previos para comprender la información que se genera a su alrededor.**
- **Un entorno social adecuado**



Considerar las necesidades del niño Sordo para garantizar.....

- ✓ Una lengua accesible y, que la **adquiriera** de manera natural, en el período crítico de adquisición.
- ✓ Que reciba la misma información que recibe un pequeño oyente.
- ✓ desarrollo pleno de su identidad como individuos sordos.

- ✓ **Que tenga un desarrollo emocional óptimo para evitar el aislamiento.**
- ✓ **Que conviva con otros niños que como él son sordos, con adultos sordos que le sirvan como modelos de lengua y de vida, a ellos y a sus padres, para el**

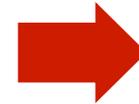


Contexto Lingüístico del Niño Sordo

ORAL



SEÑADO



BILINGÜE



¿Qué es la educación Bilingüe?

El término **“Educación Bilingüe”** no supone un modelo pedagógico, sino la presencia de dos lenguas en el contexto de la educación.

(Carlos Skliar, 1999).

Lo que NO es la Enseñanza Bilingüe

- **No es una moda.**
- **No es producto de oscilaciones pendulares.**
- **No es reemplazar la Comunicación Total.**

Lo que es SI la Enseñanza Bilingüe para niños sordos

- **La intervención educativa apoyada sobre dos lenguas.**
- **Presentación de las dos lenguas de forma simultánea, pero no concurrente.**
- **Igual proporción de tiempos en el uso de las dos lenguas.**
- **Participación de un adulto Sordo y otro oyente como agentes educativos.**
- **Atención de los padres.**

La Educación Bilingüe...

- Favorece los aspectos cognitivos, sociales y afectivos de los alumnos cuya lengua es la Lengua de Señas, el objetivo final es el aprendizaje de ambas lenguas.



El objetivo del modelo bilingüe es crear una identidad bicultural confortable al permitir al niño sordo desarrollar sus potencialidades dentro de la cultura sorda y aproximarse a través de ella a la cultura del oyente.



J. Bruner

- **El proceso de adquisición de una lengua es un diálogo entre el mecanismo innato para la adquisición (LAD) y el sistema de apoyo (SAAL). Este sistema de apoyo solo lo puede ejercer un adulto socializador y sintonizado con el niño, es decir, en el caso de los sordos: OTRO SORDO.**

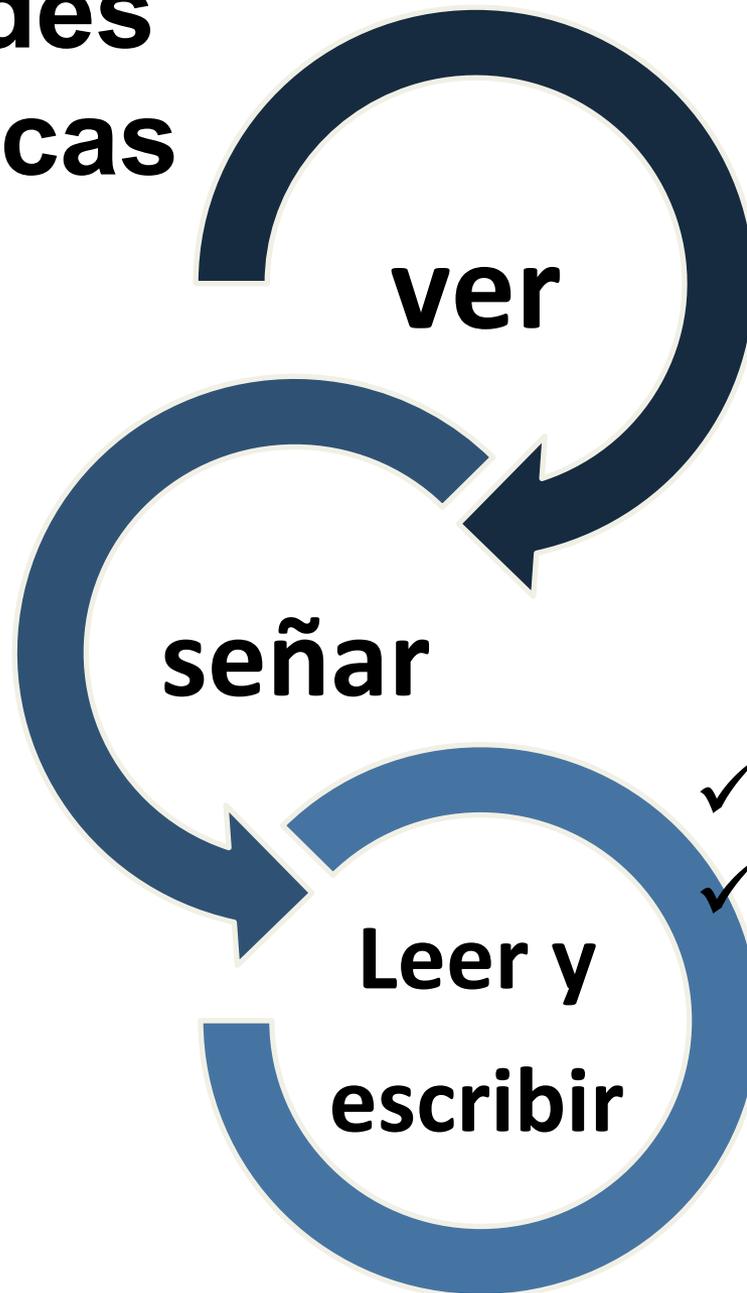
La escuela es...

- **El espacio idóneo para el aprendizaje de la Lengua de Señas en contextos formales de uso, particularmente cuando son hijos de padres oyentes en los que no constituye su primera lengua.**

- **La escuela promueva la interacción con estudiantes oyentes, y con la comunidad sorda.**
- **Pugnar porque cualquier niño se sienta orgulloso de ser sordo, que tenga la posibilidad de expresarse, de afirmarse como persona sorda y ser reconocida como tal.**

- **Sin dejar de tomar en cuenta que para el aprendizaje de la Lengua de Señas habrá de realizarse en colaboración, coordinación y con Asociaciones de Sordos, Asociaciones de Intérpretes de Lengua de Señas así como hacer uso de estrategias de enseñanza de modalidad visual ya que es una lengua viso-espacial.**

Habilidades Lingüísticas



Dimensiones

✓ Receptivas
✓ Productivas

Proveer la LS



Incorporar la Lengua de Señas



Educación del Sordo
Educación Inclusiva





Lengua de Señas



Institucionalización

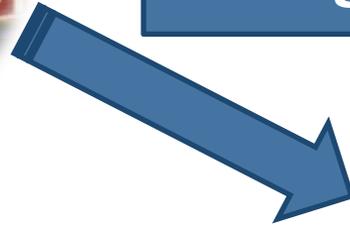
Educación

Investigación

Interpretación

Ámbitos de influencia para promover, reconocer una lengua.

Taller de “Lenguaje Manual” vs Asignatura de Lengua de Señas



Reto en la educación del sordo

- **Conjuntar esfuerzos entre expertos sordos y oyentes para el desarrollo de un proyecto factible para el desarrollo de un Plan de estudios en el que la Lengua de Señas se configure como asignatura curricular para el alumnado sordo que asiste a las escuelas de educación básica.**

Para lograr la caracterización de la asignatura de Lengua de Señas como tal, es necesario realizar un análisis de los programas de asignatura de LS, existentes en otros países, como documento de apoyo para su implementación y realizar una sistematización del trabajo docente metodológico con la LSM.

- **Dominar la lengua de señas requiere tiempo.**
- **Sentar buenas bases es mediante un programa en el que se tenga en cuenta todo lo que se sabe de adquisición y de didáctica de una lengua**
- **No basta tener formación en una lengua, en la modalidad viso-gestual, además tienen que interactuar con sordos TODO LO QUE PUEDAN**



***indicadores o requerimientos
que pueden ayudar a construir prácticas
inclusivas en la educación***

- ***Promover actitudes positivas hacia la diversidad, en este caso concreto, hacia la sordera.***
- ***Promover actitudes positivas hacia la diversidad, en este caso concreto, hacia la sordera.***
- ***Uso de la Lengua de Señas como herramienta de interacción comunicativa y como lengua de enseñanza.***

1. *Incorporación de un área curricular de la lengua de signos.*
2. *Aprendizaje de la lengua oral y escrita de su entorno oyente.*
3. *Aprovechar los recursos tecnológicos.*
 - ***Acceso al curriculum ordinario con las adecuaciones o adaptaciones que sean precisas.***
 - ***Crear un entorno social y afectivo que favorezca el desarrollo armónico y ofrezca***
 - ***oportunidades para la interacción tanto con iguales como con adultos.***

Con el área de lengua de señas,, se pretende alcanzar las siguientes finalidades

- Contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa general de los alumnos sordos, posibilitando que puedan comunicarse de la manera más completa y eficaz posible con otros usuarios competentes en lengua de signos.
- Dotar a los alumnos de un instrumento de representación del mundo y del conocimiento, y de un medio eficaz de planificación y toma de decisiones a lo largo de toda la vida.
- Contribuir, junto con las restantes áreas del currículo, al desarrollo de las capacidades intelectuales, motoras, de equilibrio personal, inserción social y relaciones interpersonales, evitando los desfases o desajustes evolutivos que puedan producirse como consecuencia de la falta de competencia lingüística.

- Ayudar a los alumnos a valorarse como personas sordas en una sociedad mayoritariamente oyente,
- en la que deben sentirse realmente incluidos, siendo conscientes de sus propias posibilidades y limitaciones y apreciando la diferencia como un rasgo positivo.
- - Favorecer la valoración de la lengua de signos como instrumento de expresión de la cultura de las personas sordas, en sus diversas manifestaciones.
- - Promover una visión positiva de la diversidad lingüística y de manera particular de las relaciones entre la lengua de signos y el español, contribuyendo a desarrollar una actitud constructiva hacia el bilingüismo, no sólo como una necesidad, sino como un valor de la Comunidad Sorda.

1. *Ofreciendo a los alumnos una imagen “en positivo”.*
 2. *Proporcionando oportunidades para la interacción con iguales y adultos oyentes y sordos.*
 3. *Proporcionando un sentimiento de pertenencia.*
- ***Acceso a la cultura de la Comunidad Sorda.***

- Incluir contenidos relativos a la historia de la Comunidad Sorda, historia de las personas sordas y su lengua.
- Incluir contenidos orientados a que el alumno interiorice las normas y valores que le son propias en su cultura.
- Definir objetivos que expresen la capacidad de los alumnos sordos para conocer, respetar y valorar las realidades culturales (la sorda y la oyente).
- Reflejar la identidad cultural y las aspiraciones de la Comunidad Sorda, introduciendo a los alumnos en las características más relevantes del contexto social y cultural de este colectivo, con el fin de favorecer su calidad de vida.

- .El acercamiento a la escuela de colectivos de sordos y la presencia de algunas de sus manifestaciones culturales (a través del teatro, la poesía...) contribuirán también a crear en los alumnos una imagen de competencia de las personas sordas a la vez que les proporcionará oportunidades para conocer a personas sordas que difieren en sus intereses, habilidades, etc., contribuyendo, de este modo, a crear en los alumnos una visión múltiple y variada de las personas sordas.

Principio I. medios de representación

PAUTA 1. Opciones de percepción	
1.1 Personalizar la percepción	Materiales digitales
1.2 Alternativas para la percepción oral.	<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento de voz automática a texto escrito del lenguaje hablado.• Analogías visuales para enfatizar la prosa (emojiconos y símbolos).• Equivalentes visuales para efectos de sonido y alertas.
PAUTA 2. Opciones para el lenguaje y símbolos.	
2.1 Vocabulario y símbolos	<ul style="list-style-type: none">• Pre-enseñar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos.
2.2 Aclarar sintaxis y estructura	<ul style="list-style-type: none">• facilitar alternativas a las representaciones que aclaren, o hagan más explícita, las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos del significado.

PAUTA 2. Opciones para el lenguaje y símbolos.	
2.3 Decodificar textos o notaciones matemáticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para decodificar fácilmente, palabras, números o símbolos que son presentados en un formato codificado, símbolos visuales para textos.
2.4 Promover el entendimiento entre estudiantes con distintas lenguas.	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer la información clave en otros idiomas para estudiantes con un nivel limitado en el idioma dominante y en ASL (LSM) para estudiantes con sordera siempre que sea posible.
2.5 Ilustrar conceptos clave no lingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar alternativas; ilustraciones, simulaciones, imágenes o gráficos interactivos y conseguir que la información en el texto sea más comprensible para cualquier estudiante.
PAUTA 3: Opciones para la comprensión	
3.1 Proporcionar o activar a fondo el conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • La información –hechos, conceptos, principios o ideas– es más accesible y abierta a la asimilación cuando se presenta de una forma que activa, los conocimientos previos.

PAUTA 3: Opciones para la comprensión

3.2 Poner de relieve las características críticas, las grandes ideas y las relaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar señales explícitas o instrucciones que ayuden a los individuos a atender a las características más importantes y evitar las menos importantes
3.3 Orientan el procesamiento de la información.	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar estrategias mentales (cognitivas, o metacognitivas) y técnicas para el “procesamiento” de la información, implican estrategias de selección y manipulación de la información para que pueda ser resumida mejor, clasificada, priorizada, contextualizada y recordada.
3.4 Apoyar a la memoria y la generalización (transferencia) .	<ul style="list-style-type: none">• Incluir técnicas diseñadas para aumentar la memorización de la información así como otras que instruyen y guían a emplear estrategias mnemotécnicas explícitas.

Principio II. medios para la Acción y la Expresión.

PAUTA 5: Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez.	
5.1 Opciones en los medios para la comunicación.	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar medios alternativos de expresión.• Desarrollar una gama más amplia de expresión en un mundo cada vez más multimedia.
5.2 Ofrecer herramientas para la composición y solución de problemas	<ul style="list-style-type: none">• Aprender a utilizar herramientas que encajen entre sus capacidades y las tareas demandadas
5.3 Promover el andamiaje de la práctica y el funcionamiento	<ul style="list-style-type: none">• ofrecer alternativas para disponer de un alto grado de libertad y oportunidades de apoyos de forma que permitan ir retirando gradualmente estas ayuda entre quienes más las precisan, y dando mayor libertad a quien está listo para aprender independientemente.

Recordemos que....



- No es importante discutir si es más indicado que los alumnos sordos se escolaricen en *escuelas regulares* o *en escuelas especiales*, sino, más bien, sobre cuáles son las características que debe tener un determinado centro, sea éste ordinario o específico, para responder adecuadamente al reto educativo que plantean estos alumnos, extrayendo las ventajas de cada uno de los contextos.

- Las personas sordas se definen a sí mismos como bilingües y biculturales, entendiendo ambas características como capacidades y derechos (Rodríguez, 2006), en el sentido de que pueden y deben aprender dos lenguas, la lengua de signos y la lengua oral que se utilice en su comunidad, y pueden y deben sentirse miembros activos y de pleno derecho en la comunidad de oyentes y en la comunidad sorda.

Conclusiones

- Concebir que *la inclusión no es solamente un lugar* sino, en esencia, una actitud y un valor de profundo respeto por las diferencias y de compromiso con la tarea de no hacer de ellas obstáculos sino oportunidades (Ainscow, 2008; Echeita, 2006; Powers, 1996).

Conclusiones

- Una educación de calidad para los alumnos sordos debe propiciar el acceso a los aprendizajes escolares en igualdad de condiciones a los compañeros oyentes. Eso significa ofrecer el curriculum ordinario (con las adaptaciones que sean precisas), posibilitar que de verdad el alumno sordo comprenda y participe de las situaciones de aula, para lo cual muchas veces será preciso emplear la lengua de señas, propiciar situaciones que posibiliten el aprendizaje de la lengua oral y escrita de su entorno (con los consiguientes recursos tanto personales como materiales que necesiten) y ofrecer situaciones, que favorezcan el establecimiento de relaciones de amistad con otros compañeros sordos y oyentes, y que promuevan el desarrollo armónico de su personalidad ayudando a los alumnos a crecer en un entorno bi-cultural.

**“Un Sordo educado
es la obra más bella
de lo tenaz”**

JOSÉ MARTÍ.

¡Muchas Gracias!

cristysalazar@hotmail.com

